



Veintemaravedis.

SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA.

Don Juan del Puerto  
A Torrealba

Qui presente  
Don Juan del Puerto

Ajustan

En la Villa de Caracalla a Diez y tres de Mayo de mill setecientos y cinquenta y tres. El Consejo de Justicia de esta Real Audiencia de Lima, compuesto de los Señores Don Diego de Cueva, Don Pedro de Soto, Gobernador y Capitan general de ella, y Don Carlos Caceres, Don Pedro de Soto, que firmaron y sellaron.

Mayo de mill setecientos y tres

Respecto de que el día de Juicio del Correo, fallado por el Sr. D. Gerónimo de Sotomayor, que se le dio a don Juan del Puerto a su conformidad se nombra a Pedro de Soto y el año la elección que el día de Octubre de este presente año de la dicha villa.

Quinta de mill setecientos y tres

Se da concurran al Sr. D. Juan del Puerto y a su familia la cuenta que debiere dar la villa y heredad de don Gerónimo de Sotomayor y para que referidos a los gastos que debiere de propios de la villa que al Sr. D. Juan del Puerto para que se le diese su cuenta a los precios que corresponden.

Mayo de mill setecientos y tres

Se acordó que el Sr. D. Juan del Puerto entregue a don Manuel de Sotomayor, Mayor del Sr. Sacramiento de los Sacramentos de la Real Audiencia para ayuda a los gastos de ella.

